

# **Comisión Asuntos Gremiales conjunta con Comunicación**

**04/03/20 - 20:00**

## **Informes**

### **1- Reunión con CECSO y CEUP (28/02/20 - 17:00)**

Se presentó la idea de emprender la conformación de un espacio estable de diálogo y coordinación zonal de organizaciones sociales, sindicatos y centros de estudiantes presentes en la zona de Parque Rodó, Barrio Sur, Palermo, Centro y Cordón. El mismo se reuniría de manera periódica, a priori una vez cada quince días.

Esta articulación tendría por objetivos aunar fuerzas en la organización de actividades, converger en el uso conjunto de recursos humanos y materiales, pensar conjuntamente bases de acción en tanto organizaciones sociales, explorar a la par las capacidades específicas de cada una hacia un movimiento más integral y fortalecer la unidad de los movimientos sociales.

Asimismo, a nivel particular, se conversó sobre el anteproyecto de ley con declaratoria de urgente consideración propuesto por el nuevo gobierno (2020-2025) y el estado de tratamiento interno del mismo a la interna de cada centro, dejando sobre la mesa la posibilidad de exteriorizar las síntesis desde este mismo marco.

Se acordó una segunda reunión para el lunes 16 de marzo, a las 17:00, extendiendo la invitación a otras organizaciones de los movimientos sociales.

## **Orden del día**

### **1- Anteproyecto de ley con declaratoria de urgente consideración**

Se retoma la discusión del anteproyecto de ley con declaratoria de urgente consideración antes mencionado en base a aportes de los grupos de estudio temáticos conformados en la reunión de comisión anterior, que tuvo lugar el pasado jueves 20 de febrero de 2020 a las 20 horas. A partir de ello, se plantean posibles estrategias comunicacionales de cara a la necesidad de abrir y acercar la discusión a quienes se considera han sido excluidas intencionalmente de la misma en el empleo de una presentación del articulado excesivamente técnica y sin buscar espacios de diálogo con colectivos extraparlamentarios.

**Se acuerda:**

- 1- Comenzar a trazar la elaboración de una campaña comunicacional contra el eventual proyecto de ley con declaración de urgente consideración. Se llega a consenso para que la misma se base, en principio, en resaltar y fundamentar el rechazo a puntos específicos que se consideren inconvenientes mediante pequeños spots audiovisuales, placas y espacios radiales.
- 2- Ampliar la discusión relativa a la campaña de oposición al proyecto de ley con declaración de urgente consideración a los demás órdenes que componen el demos de la Facultad de Información y Comunicación por medio del contacto directo con sus respectivos gremios (ADUR-FIC, AFFUR-FIC, Mesa de Egresadas) a partir de la presentación de una propuesta del CEICo, invitándolos a participar el próximo plenario (09/03/20).
- 3- Ampliar la discusión relativa a la campaña de oposición al proyecto de ley con declaración de urgente consideración al zonal (en formación).